**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PARA SEGUIMIENTO EN PROCESOS CON PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL HOGAR DONDE VIVE**

**“Ser discapacitado no debería ser descalificado**

**de tener acceso a cada aspecto de la vida.-**

**Emma Thompson**

INFORME VISITA DOMICILIARIA

Manizales, Septiembre 11 del 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado: 1700-31-10-004-2017-00032-00

Juzgado Cuarto de Familia

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL

SOLICITANTE (S): CARLOS ARTURO ORTEGA HENAO

CC : 10.247.393

Dirección: Calle 30 No. 30-65 Barrio Cervantes, Mzles,

Tel: 3207585646

F. Nacimiento: Enero 11 de 1960

Apoderado (a): Dra. CARMENZA HERNANDEZ RODRIGUEZ

Dirección: Carrera 21 No. 30-03 of. 307,Mzales

Tel: 3146452544

P. INTERDICTO (A): GLORIA NANCY ORTEGA HENAO

CC 30.281.234

F. Nacimiento: Agosto 14 de 1961

Edad: 57 años

Dx: Epilepsia, discapacidad cognitiva, trastorno del equilibrio. Retardo mental moderado (Dr. Jhon Jairo Castañeda Ramírez MD. Psiquiatra)

**2. OBJETIVO**

Establecer las condiciones, sociales, morales, económicos, cultural y ambiental y de todo orden en que se encuentra la señora GLORIA NANCY ORTEGA HENAO, en su núcleo familiar.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS:**

Lectura de la demanda. Entrevista estructurada y semiestructurada al hermano, quien es el consejero designado para que represente a la persona en situación de discapacidad, Observación de la casa de habitación del peticionario y de la señora Gloria Nancy. Diálogo informal con ésta.

**4. METODOLOGÍA:**

Lectura de la demanda, Valoración de su contenido, entrevista con aplicación del protocolo con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer las condiciones en que se encuentra la persona en situación de discapacidad en su grupo familiar. La visita se efectuó sin previo aviso, encontrando allí a Carlos Arturo y a Gloria Nancy. Se desarrollo un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados.

**5. IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO (S)**

Nombres : CARLOS ARTURO ORTEGA HENAO

Parentesco con el P. Interdicto: hermano (consejero designado )

**6. COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : 2

* CARLOS ARTURO ORTEGA HENAO: hermano; consejero de la persona en situación de discapacidad, oficios varios con contratistas, 58 años, estudios de bachillerato. Estado civil soltero
* GLORIA NANCY ORTEGA HENAO: persona en situación de discapacidad, 57 años, sin escolaridad.

En la misma casa de habitación vive otro hermano de nombre WILLIAM ORTEGA HENAO, quien es consumidor de sustancias psicoactivas. Ha trabajado en construcción, 59 años, separado.

**7. DINAMICA FAMILIAR**

La relación de Gloria Nancy y el señor Carlos Arturo es buena.

Luego de recibir la pensión de sobreviviente del padre fallecido, reconocida por Colpensiones en favor de Gloria Nancy, han continuado los conflictos con las hermanas, que viven en la primera planta de la casa.

Con el hermano William Ortega Henao, han tenido muchas dificultades de convivencia ya que él está dedicado al consumo de estupefacientes, razón por la cual no pueden dejar elementos o artículos de la casa a su alcance, porque los sustrae para consumir droga. Les hurtó un reloj de péndulo y fue denunciado por su hermano Carlos Arturo, pero tiene entendido que ello no da privación de la libertad. El señor William sale en horas de la tarde y regresa a la casa hacia las 9:00 de la noche con elementos que recoge de las calles para venderlos y continuar consumiendo estupefacientes. El señor Carlos tiene fotografías de la marihuana que utiliza.

Debido a esta problemática con el hermano y a las discusiones con las hermanas, fue que el señor Carlos Arturo decidió iniciar un ahorro programado en el FNA, esperando adquirir una vivienda donde puedan vivir Gloria Nancy y él .

**8. CONDICIONES ECONÓMICAS y AMBIENTALES**

Las hermanas continúan viviendo en la casa que fuera de sus padres, ocupando la primera planta de la casa. Carlos Arturo, organizó y pintó la sala comedor y la alcoba de Gloria Nancy, tiene otra estucada y pendiente de terminarla. Igualmente compró una puerta con chapa para la habitación de Nancy, con el fin de que su hermano William no ingrese a ella y le robe.

Los ingresos son por la pensión de Gloria Nancy y los trabajos que haga Carlos Arturo.

No hizo la remodelación de baño de la casa, ya que el deseo de curador es conseguir una vivienda e irse a vivir aparte con Gloria Nancy, ya que según sus palabras “la tranquilidad no tiene precio” y si invierte dinero en la casa, lo más seguro es que ninguno de sus hermanos se lo reconozca.

El impuesto predial es pagado por todos los hermanos.

Los servicios públicos son pagados por el señor Carlos Arturo así:

Gas $14.221, Parabólica inicial con conexión $110.000, sigue con valor mensual de $57.900. Luz $83.790 que se dijo era para 4 viviendas y Agua $ 119.297 también para varias viviendas.

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA PERSONA EN DISCAPACIDAD**

Gloria Nacy se encuentra afiliada a la Nueva EPS, entidad que le ha venido prestando la atención médica.

El mismo día de la visita, tenían cita médica, siendo el encargado de llevarla su hermano Carlos Arturo.

La habitación de Gloria Nancy cuenta con muebles nuevos como es una cama samidoble, dos nocheros con sus lámparas, un tocador alto con espejo, un armario, un televisor de pantalla plana de 32”. Igualmente tuve la oportunidad de observar su armario, teniendo ropa nueva como Jeans, chaquetas, etc. También compraron un comedor de cuatro sillas con mesa de vidrio, un juego de sala, una nevera, una estufa de tres puestos de mesa.

El curador manifestó que tiene un dinero ahorrado de unos $2.900.000 en una cuenta de ahorros que espera utilizar cuando el FNA, le apruebe un crédito para adquisición de vivienda. Viene ahorrando $150.000 mensual.

Luego de recibir el retroactivo de la pensión, también le ha brindado a Gloria Nancy, diferentes paseos, como ir a La Rochela, visitar el parque zoológico Ukumari, ir a establecimientos en el Tablazo, ir a centros comerciales como Fundadores o Mall plaza, es decir la discapacitada, ha podido salir e interactuar en otros lugares diferentes a su casa.

También le compró un celular, utilizándolo sobre todo para recibir llamadas de Carlos Arturo, ya que aunque se le ha explicado su funcionamiento no lo ha asimilado.

**10. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES.**

La relación de Carlos Arturo con sus hermanas es bastante difícil. Luego de ser nombrado consejero de Gloria Nancy por el Juzgado, se han presentado discusiones, como por ejemplo cuando se recibió el retroactivo, las hermanas quisieron que las invitara a todas a un almuerzo, sin que el señor Carlos Arturo accediera. Al ser los servicios públicos compartidos también ha sido motivo de conflicto, una de las hermanas, independizó recientemente el servicio de agua.

Al salir de la casa del señor Carlos Arturo, una de las hermanas de nombre Julieta, me llamó la atención para que hablara con ella. Yo accedí y escuche sus reclamos, manifestando que a ellas no las habían tenido en cuenta en el proceso. Al respecto le manifesté que ello no era así, puesto que dentro del trámite del mismo los juzgados, siempre llaman a los parientes, hermanos o padres de la persona presuntamente en discapacidad, para que se pronuncien al respecto. Luego expresó que era que su hermano las había convencido para que lo designaran a él como representante de su hermana. Sobre algunos arrendamientos de la casa, manifestó que ya no los recibía Carlos Arturo porque se los gastaba, pero que una de las hermanas si los estaba recogiendo para adelantar la sucesión respecto de la casa que fuera de sus padres. Lo extraño es que los progenitores de todos los hermanos fallecieron en el año 2007 y 2014, es decir ha transcurrido bastante tiempo y sin embargo no se ha hecho ninguna diligencia al respecto.

La señora Julieta manifestó su extrañeza por no haber sido llamadas al juzgado luego del escrito que ellas entregaron.

Luego de dialogar sobre diferentes aspectos, le manifesté que si no estaba conforme, con la forma como su hermano Carlos Arturo estaba desempeñando el cargo para el cual había sido nombrado por el despacho, podría iniciar un proceso de remoción de curador, para lo cual debería tener las pruebas o sustentos de los supuestos malos manejos.. Al respecto dijo que ella no quería meterse en nada, pero que la hermana que vive en Medellín que es muy organizada si podría hacer algunas gestiones. También están en desacuerdo en que en algunas de las salidas recreativas, con Gloria Nancy, el señor Carlos Arturo lo haga en compañía de la novia que tiene, con la cual no convive. En ningún momento hizo comentario alguno sobre los cuidados que se le viene prodigando a Gloria Nancy.

Es importante anotar que el distanciamiento entre los hermanos, se debe según Carlos Arturo, porque en vida de su padre, las hermanas llevaron a su progenitor a la Notaría Tercera y éste firmó una escritura donde les dejaba o entregaba los apartamentos de la primera planta de la casa.

**11. CONCEPTO SOCIAL**

Realizada la visita domiciliaria a la casa de habitación de la persona en situación de discapacidad señora GLORIA NANCY ORTEGA, se pudo constatar que efectivamente su hermano Carlos Arturo que es su consejero, invirtió algunos de los dineros recibidos, en diferentes muebles y enseres, mejorando la calidad de vida de la discapacitada. Igualmente ha compartido momentos de recreación en lugares de esparcimiento con su hermana.

Un aspecto negativo es la convivencia con el hermano drogadicto, manifestando el señor Carlos Arturo que espera adquirir un crédito de vivienda con el FNA para el mes de diciembre y salir favorecidos con los subsidios del gobierno, para poder independizarse. Al respecto se le sugirió que del producto de su trabajo pueda ahorrar un poco más de la cuota que actualmente viene aportando a la entidad financiera, con el fin de tener un mayor capital y la posible cuota del crédito hipotecario no sea muy alta.

La relación con las hermanas continua siendo conflictiva, al parecer por haber sido designado el señor Carlos Arturo como consejero de su hermana sin que en su momento ninguna se opusiera, pero cuando se dieron cuenta de los dineros retroactivos que recibió y de la mensualidad que continua manejando se incrementaron las desavenencias.

De llegar a adquirir una vivienda a través del FNA, existe la posibilidad de que el señor Carlos Arturo solicite a sus hermanos, adelantar la sucesión de la casa de sus padres con el fin de que le sean entregados los dineros que le corresponderían, no solo a él, sino también los de Gloria Nancy, lo que seguramente ocasionaría un mayor distanciamiento, puesto que la señora Julieta expresó que ella y sus hermanas nunca han pensado en vender la casa. Para no hacerlo las hermanas tendrían que comprarles sus derechos.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**